

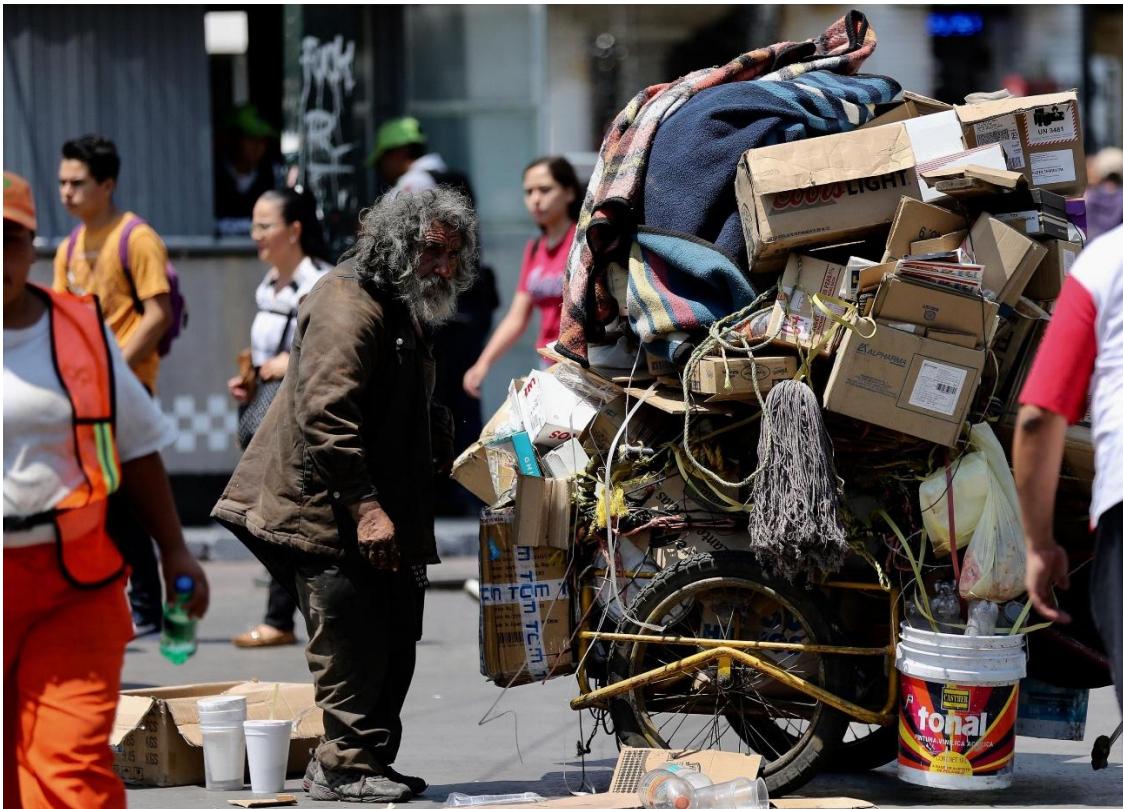


Esquemas de la Psicología

“La Psicología en su Máxima Expresión”

Ejemplar del Mes de Agosto.

16 de Agosto: Día Mundial de la Esquizofrenia.



1.

Trastorno mental que afecta a quien la padece, a sus familias y a las personas con quien conviven. Este trastorno produce que la persona interprete la realidad de una forma significativa, con crisis graves de pensamiento y conductas, afectando el funcionamiento cognitivo y a su vez provocando discapacidad. Es por lo que, el 16 de agosto se conmemora el Día Mundial de la Concienciación de la Esquizofrenia, en aras de visibilizar esta afección a la Salud Mental, con el objetivo de eliminar la estigmatización de las personas que la padecen y generar, en la medida de lo posible, oportunidades de integrarse a la sociedad.



Comité Editorial 2024-2026

Dr. José Francisco Reyes Rodríguez	Presidente
Mtra. Silvia Katiuska Meza Huizar	Directora
Lic. Leidi Faisury Perea Tegüe	Coordinadora General
Mtro. Fernando Alonso Sánchez Llamas	Coordinador Editorial
Psic. Cecilia Verónica Jiménez Alvarado	Coordinadora de Medios y Enlace
Mtra. Patricia Ortiz Méndez	Comunicación Social

Directorxs de las Divisiones de la Revista Esquemas de la Psicología

Mtra. Ana Laura Telles Martínez	División de Psicología Clínica
Dra. Elvia Alexandra Valadez	División de Psicología del Deporte
Mtra. Andrea Yatzil Lamas Sánchez	División de Psicología de la Diversidad
Psic. Amabel Alatorre Rea.	División de Psicología Educativa
Mtro. Daniel Carrillo Olague	División de Psicología Forense y Jurídica
Psic. Nitzia Marisela Flores Hernández	División de Psicología y Neurociencia
Psic. Cyntia Gómez Álvarez	División de Psicología Organizacional
Mtra. Thania Stella Becerra Sotelo	División de Psicología y Sexualidad
Psic. Jesús David Palomino Esparza	División de Psicología de las Emergencias
Mtra. Enedina Lara Correa	División de Psicología Social



Tópicos actuales en Psicología.

-
- ψ Autoempleo del Profesionista
 - ψ Ciencias de la Salud Ocupacional
 - ψ Derechos de las y los usuarios de los Servicios en Salud Mental
 - ψ Epistemología de la Psicología
 - ψ Nuevas Masculinidades
 - ψ Peritaje y Psicología
 - ψ Psicología en las Adolescencias
 - ψ Psicología de las Personas Adultas
 - ψ Psicología Ambiental
 - ψ Psicología y Buenas Prácticas
 - ψ Psicología Clínica
 - ψ Psicología y Comics
 - ψ Psicología y Contexto Sociocultural
 - ψ Psicología del Deporte
 - ψ Psicología Educativa
 - ψ Psicología y Economía
 - ψ Psicología de las Personas Emprendedoras
 - ψ Psicología de las Emergencias
 - ψ Psicología y Espacios Públicos
 - ψ Psicología y Estilos de Vida Saludable
 - ψ Psicología y Ética
 - ψ Psicología Forense
 - ψ Psicología Geriátrica
 - ψ Psicología Infantil
 - ψ Psicología e Interculturalidad
 - ψ Psicología e Internet
 - ψ Psicología Jurídica
 - ψ Psicología y Justicia Alternativa
 - ψ Psicología y Mediación Escolar
 - ψ Psicología y Movilidad
 - ψ Psicología de la Mujer
 - ψ Psicología y las Neurociencias
 - ψ Psicología Organizacional
 - ψ Psicología y lxs Personas de la Diversidad
 - ψ Psicología de la Pareja
 - ψ Psicología y Políticas Públicas
 - ψ Psicología Positiva
 - ψ Psicología de la Salud
 - ψ Psicología Social
 - ψ Psicología y Tanatología
 - ψ Psicología en tiempos de COVID-19
 - ψ Sexualidad y Psicología
-



Contenido

Secciones de la revista. | página

Introducción. 05

Artículos

Creando un ambiente escolar positivo y colaborativo. 07

(F20.9) Esquizofrenia 295.90: Características Clínicas y Retos Diagnósticos. 11

De lo punitivo al caos: Tomografía mediática de la política criminal en México. 18

CRÓNΨCAS

Apoyo en la adaptación emocional y social. 31

Ciencias de la Salud Ocupacional

Análisis del discurso: Herramienta para la Investigación cualitativa. 36

Desarrollo Sostenible

Momento Humorístico 40

Calendario de la Salud Universal. 41

Líneas de Atención Psicológica 45

Requisitos para la Recepción de Artículos 46

Complemento informativo.

Profesionales que apoyan en la publicación de Artículos (Mentores). 47

Contáctanos #esquemasdelapsicologiaenlasr3d3ssociales 48

Referencias. 49

Anexos 51



Introducción.

El ejemplar de agosto de 2025 nos encuentra en un camino de cambio constante. Hoy más que nunca, la Salud y el bienestar colectivo nos invitan a reflexionar y actuar con mirada crítica, ética y científica. Desde la Psicología, seguimos aportando ideas y experiencias que buscan inspirar, acompañar y transformar la vida de nuestras comunidades.

La incertidumbre, lejos de paralizarnos, ha sido motor para repensar el papel del Profesional de la Salud Mental, ratificando nuestro compromiso con la divulgación del conocimiento y la reflexión social, desde un enfoque humanista y científico, orientado a la construcción de una Cultura de Paz.

En este sentido, surge la disyuntiva: preguntarnos a quién beneficia cada decisión es un ejercicio ético imprescindible para quienes trabajamos en Salud Mental, pues el conocimiento cobra sentido al servicio de la comunidad.

Bajo ese mismo espíritu, esta edición reúne cinco aportes significativos que enriquecen el análisis psicológico desde distintos campos de acción, ofreciendo miradas diversas que fortalecen la

reflexión crítica y el compromiso social de nuestra disciplina.

Cortamos con nuestra sección de Psicología Educativa, con el tema: *Creando un ambiente escolar positivo y colaborativo*. Permite observar estrategias prácticas para fomentar la cooperación, la inclusión y el bienestar emocional en la escuela, beneficiando a estudiantes y docentes por igual.

En Psicología Clínica abordamos: *(F20.9) Esquizofrenia 295.90: Características Clínicas y Retos Diagnósticos*. Se presentan los principales signos y síntomas, así como los desafíos que enfrentan las y los Profesionales de la Salud Mental para un diagnóstico preciso y oportuno, combinando un enfoque clínico con una perspectiva científica.

Seguimos con nuestra sección CRÓNΨCAS, nuestro espacio que refleja los esfuerzos conjuntos y la divulgación profesional del comité 2024-2026 que realiza colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, en Psicología Forense y Jurídica, que nos presenta el artículo: *De lo punitivo al caos: Tomografía mediática de la política criminal en México*, en donde se analiza críticamente las tendencias de la política criminal en el



país desde una perspectiva psicológica y social.

Conjuntamente, desde la Psicología de la Adolescencia abordamos el tema: *Apoyo en la adaptación emocional y social*. Este artículo ofrece estrategias y reflexiones para acompañar a los adolescentes en el manejo de sus emociones y en la construcción de relaciones saludables, fortaleciendo su bienestar integral.

Finalmente, en Salud Ocupacional presentamos el artículo: *Análisis del discurso: Herramienta para la investigación cualitativa*. Una propuesta básica para fortalecer la investigación científica en contextos laborales,

enfocada en la Salud y el bienestar de las personas trabajadoras.

Por consiguiente, este número sigue ofreciendo herramientas, debates y reflexiones relevantes para estudiantes, profesionales y lectores interesados en el quehacer psicológico, reafirmando nuestro compromiso con la actualización constante, el rigor académico y la promoción de acciones transformadoras.

Porque como decía Galeano:

"Ojalá podamos ser capaces de seguir caminando los caminos del viento, a pesar de las caídas y las traiciones y las derrotas, porque la historia continúa, más allá de nosotros..."



Psicología Educativa

Creando un ambiente escolar positivo y colaborativo.

Dr. José Francisco Reyes Rodríguez

• 1.

Palabras Clave: Competencia Social, Trabajo colaborativo, Estrategia de aprendizaje, Aprendizaje significativo y Asertividad.

En los últimos años el impacto del trabajo colaborativo en el sistema de educación se considera una de las mejores vías para lograr el éxito en el aprendizaje significativo, además de compartir y mejorar las habilidades como capacidades (Guerrero, Polo, Royert y Ariza, 2018).

Al mismo tiempo, el trabajo colaborativo se ha desarrollado como una estrategia didáctica utilizada en distintos campos, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida. En el ámbito institucional se aplica para apoyar y/o sumar al progreso del conocimiento, de esta forma movilizar todos los saberes y desarrollar competencias en los actores de la educación (Cerdas, Mora y Salas, 2020).

Hay que mencionar, que el trabajo colaborativo implica trabajar juntos para resolver un problema o resolver una tarea, teniendo un objetivo común y asegurando que se refuerzan

las acciones no solo individuales sino grupales, generando la participación equitativa.

Sin embargo, si bien, un estudiante debe contar con un conocimiento, o habilidad para interactuar, entre otros; es difícil para las y los estudiantes que no cuentan con ello o porque no saben cómo hacerlo, lo que dificulta su breve aprendizaje permanente como también su interacción social dentro del contexto escolar.

Por otra parte Padilla (2021), señala que se ha presentado como un desafío; por lo que el problema surge cuando dentro de una aula no se trabaja y practica el trabajo colaborativo; lo que resulta en una limitación de la capacidad del estudiante para compartir, distribuir o modificar los conocimientos que ya tiene o que desea adquirir.



Al mismo tiempo, para Chávez (2017), mención que es importante, dado que se convierte en una herramienta mediadora de la interacción social, permitiendo el desarrollo de la interacción entre compañeras (os) sin discriminación y de manera inclusiva, lo que permite minimizar la exclusión y la falta de seguridad.

Por esta razón, se tiene el reto de promover el pensamiento saludable incluyendo el aprendizaje y trabajo colaborativo, la práctica constructiva y el proceso creativo. En este sentido, la enseñanza y el aprendizaje, así como el trabajo colaborativo son básicos para la educación; por lo tanto, es importante comprender el aprender de manera colaborativa y fomentar la inclusión en la participación (León, Santos y Alonzo, 2023).

Vale la pena aclarar, que el trabajo colaborativo es la actividad realizada colectivamente para lograr un objetivo común, desarrollando coordinación y organización de un proyecto conjunto, respecto, al mismo tiempo es este componente didáctico el que genera grandes dificultades para el equipo ante un proyecto del estudiante (Fombona, Iglesias, y Lozano, 2016).

Definitivamente, trabajar de manera colaborativa involucra generar aportaciones equitativas por cada miembro del equipo; es decir, dentro de la realidad existen algunos factores que limitan el trabajo colaborativo; de acuerdo a Vásquez (2017), esto implica desarrollar la capacidad, habilidad social, autorregulación, compromiso, entre otras; por esta razón dentro de la educación se busca cambiar el trabajo individual por un trabajo cooperativo, promoviendo ambientes educativos saludables, resultado mucho más productivo y valioso para todas y todos los actores del contexto educativo.

En vista de que, la experiencia en el aula en algunas ocasiones es compleja y está marcada por situaciones que las y los docentes muchas veces intentan resolver individualmente y descubrir una mejor solución para apoyar el aprendizaje de los estudiantes (León, Santos y Alonzo, 2023).

En consecuencia, el trabajo colaborativo crea un alto grado de compromiso por parte de las personas que forman parte de cada equipo de trabajo dentro del aula, estimulando de esta manera a la autonomía e interacción entre los mismos, puesto que cada uno de ellos desarrolla un papel



importante y además contribuye o modifica los conocimientos provocando la motivación en el progreso de las habilidades comunicativas entre los miembros del grupo de trabajo y de esta manera mejorar o revitalizar el aspecto cognitivo (León, Santos y Alonzo, 2023).

Por tanto, para mejorar la educación es necesario dejar atrás el tipo individualista y competitivo que ha predominado durante tanto tiempo; así pues, la educación tradicional, en la que el catedrático ejerce un control absoluto del aula y el estudiante asume un rol pasivo como simple oyente, debe dar paso a métodos más participativos, colaborativos y centrados en el aprendizaje activo.

Para León, Santos y Alonzo (2023), dentro de las acciones y trabajos colaborativos se incluyen la coordinación y la cooperación entre los miembros del grupo, fomentando la interacción social basada en el diálogo y la escucha mutua para alcanzar los objetivos planteados. Conjuntamente, un elemento vital del trabajo colaborativo es el compromiso y la participación activa de todos los integrantes, reflejando así el espíritu de colaboración dentro de la comunidad de aprendizaje profesional.

Puesto que, el docente actúa como un facilitador que orienta el

proceso, la falta de cooperación en el trabajo se hace evidente en el aula cuando los estudiantes, aunque organizan sus tareas, no colaboran de manera efectiva. En estos casos, se observa que suelen agruparse únicamente por conveniencia o cercanía, mostrando un menor grado de implicación en las actividades de desarrollo propuestas y dirigidas por la o el maestro.

Esto nos lleva a, que en función del trabajo colaborativo en el aula, los docentes deben utilizar los proyectos pedagógicos como una herramienta para integrar actividades relacionadas con los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Por supuesto, que al trabajar colaborativamente, los docentes no deben distanciarse de sus responsabilidades, mientras las y los estudiantes realizan sus actividades, sino que deben actuar como facilitadores brindando sugerencias sobre cómo mejorar su desempeño, motivar y crear en los estudiantes deseo e interés de aprender y relacionarse con sus compañeros, así como aportar en el momento necesario su saber.

Finalmente, entre las ventajas del trabajo colaborativo, una de estas es obtener mejores resultados, no solo en



términos de aprendizaje, sino también en términos de mayor convivencia entre

docentes y estudiantes, ya que todos tienen algo que enseñar.



Psicología Clínica

(F20.9) Esquizofrenia 295.90: Características Clínicas y Retos Diagnósticos.

Mtro. Fernando Alonso Sánchez Llamas.

El pensamiento es una actividad mental no rutinaria que necesita esfuerzo. Se presenta cuando enfrentamos una situación o tarea en la que buscamos una meta u objetivo, aunque hay incertidumbre sobre cómo hacerlo. En estas situaciones razonamos, solucionamos problemas y pensamos.

El pensamiento conlleva una actividad global cognitiva, con intervenciones del proceso de memoria, la atención, las representaciones o procesos de comprensión; pero no se reduce a ello. Es un proceso mental de gran nivel que se sostiene en procesos básicos, pero que incluye elementos funcionales adicionales, como estrategias y reglas (Vega, 1984).

Vale la pena señalar, que la clasificación permite la organización de los datos en conceptos significativos, siendo éste un requisito necesario para el desarrollo de una ciencia favorece la comunicación científica y la organización de los criterios y síntomas (Belloch, Sandín y Ramos, 2009).

Conjuntamente, es importante observar que el DSM-5 no ofrece ninguna

recomendación de tratamiento para ningún trastorno (APA, 2014). En este sentido, al hablar de esta enfermedad, debemos referirnos a un trastorno psíquico en el que se alteran extremadamente la percepción, el pensamiento, la afectividad y la conducta; afectando principalmente la vida laboral y social.

Como podemos observar, su evolución es habitualmente crónica con un deterioro visible de la personalidad. Las manifestaciones patológicas tienen un sello especial que resulta difícil describir. Ésta constituye el prototipo de las psicosis, puesto que afecta el análisis de la realidad y sus síntomas principales (alucinaciones, ideas delirantes) son cualitativamente distintos a las experiencias comunes (Ortiz-Tallo, 2004).

Sumado a ello, una de las peculiaridades de las creencias patológicas esquizofrénicas, es la falta de relación con las experiencias cotidianas de la vida. Por esta razón, no se comprende ni se considera posible sus contenidos ni se comparten por las gentes de su misma cultura, ejemplo: el



sujeto que afirma ser la encarnación de Jesucristo.

Entre esta clase de ideas incomprendibles y extrañas están el robo y la inserción de pensamientos y la convicción anómala de que fuerzas externas al enfermo (ondas electromagnéticas, rayos láser) le manipulan y controlan.

También podemos observar cómo características de la enfermedad, son las alucinaciones, las más frecuentes en la esquizofrenia son las auditivas, las "voz" se perciben como distintas de los propios pensamientos; generalmente tienen un sentido negativo (acusatorio, amenazante, despectivo) para el enfermo. En ocasiones escucha dos o más voces manteniendo una conversación entre ellas (en tercera persona) sobre él mismo (sus pensamientos, acciones); en otros momentos, las voces se dirigen directamente al paciente (en segunda persona). De menor frecuencia, se manifiestan alucinaciones de otras modalidades sensoriales (olfativas, gustativas, táctiles) es raro las visuales (a excepción de los delirios místicos).

Otra de las condiciones que se presentan, son las alteraciones del pensamiento (lenguaje), por ejemplo, el pensamiento inconexo, debido a que en

este tipo de pensamiento el sujeto salta de un tema a otro sin que haya una correlación entre ellos.

Dado a que, en la forma más grave no se construyen frases, pasando de un vocablo a otro ajeno al mismo ("Ensalada de palabras"). El curso del pensamiento no está determinado por una idea directriz; de ahí, la falta de conexión entre los contenidos de la mente. Esta anomalía formal del pensamiento se manifiesta también por medio de respuestas que no se relacionan esencialmente con la pregunta: la persona "se sale por la tangente" a nuestras cuestiones.

En consecuencia, Esta alteración del pensamiento (lenguaje) tiene gran valor diagnóstico si impide en gran medida la comunicación interpersonal. Así pues, en los periodos prodrómicos [*Pródromo (precursor): Síntoma precoz o premonitorio de una enfermedad o trastorno*] y residuales de la esquizofrenia a veces se observan este signo en grado ligero y moderado. Otros términos como aflojamiento de las asociaciones, "descarrilamiento", "disgregación", incoherencia se refieren básicamente a este mismo fenómeno psicopatológico.

Como si fuera poco, está la alogia: Habla de un lenguaje pobre. El curso del pensamiento se retarda y las



ideas en la mente son escasas. En la entrevista no suelen llevar la iniciativa y las respuestas tienden a ser breves e incluso monosílabicas manifestando el vacío de los contenidos. (diferenciar la alogia de la actitud negativa a la exploración.) Se precisa en ocasiones observar al paciente en sus relaciones con familiares y amigos para la interpretación clínica apropiada.

Otra de las condiciones que podemos observar, es la alteraciones de la afectividad, lo que implica que se puede presentar: Apatía, es decir, existe una deficiente reacción a las circunstancias, como si decreciera la capacidad de responder afectivamente a los acontecimientos.

La afectividad se "embota" pues la vivencia y la expresión emocional disminuyen: animo alterado, pobre contacto de la mirada, reducido lenguaje corporal (apenas muestra algún tipo de gesto), habla lenta, inflexiones vocales apagadas, entre otros. En el transcurso de la entrevista no se llega a distinguir nítidamente esta alteración. (es de utilidad analizar las interacciones con la familia y los compañeros).

Añádase a ello, la incongruencia, lo que significa, que aquí las emociones en determinadas circunstancias difieren

substancialmente de lo que sienten y expresa la generalidad de las personas.

Ejemplo: Un usuario de los Servicios Psicológicos llora ante acontecimientos alegres o se ríe al mencionarle a un hermano recientemente fallecido; preciso es el nominar afectividad inadecuada, inapropiada o disociada, nombres con los que también se conoce el cuadro patológico. En otras ocasiones el enfermo sonríe sólo, aunque en estos casos suelen haber alucinaciones o fantasías que provocan tal emoción.

Aquí te presento otras alteraciones menos específicas:

1. Pérdida de la capacidad de sentir placer e interés en actividades previamente satisfactorias (anhedonia).
2. Reacciones de sorpresa y estupefacción ante los extraños y profundos cambios de la mente, sobre todo en la fase aguda, anomalía también del delirium (perplejidad).
3. Expresiones extremas de cólera, pánico, depresión y júbilo (fase aguda). No son específicas, aunque a veces esas emociones se muestran insulsas y vacías, revelando con ello la naturaleza esquizofrénica.
4. El ánimo bajo surge desde el interior (endógeno) y otras como respuesta a las manifestaciones de la enfermedad que han llevado dificultades a su vida.

Hay que mencionar, algunos aspectos del comportamiento, primeramente lo que se refiere a la Psicomotricidad.

Hipocinesia extrema: que llega a veces al estupor (inmovilidad) o la excitación



ciega, es decir, sin manifiesta finalidad e indiferente a las circunstancias.

Manerismos: estereotipias, negativismo, obediencia automática, flexibilidad cérea, ecopraxia, perseveración.

Rarezas: En las actividades cotidiana de algunos esquizofrénicos se encuentran comportamientos extraños, sus acciones divergen respecto a las circunstancias del momento: abrigo en un día caluroso de verano, mangas de camisa en pleno invierno, masturarse en público, comidas a destiempo y con alimentos poco comunes. Otras veces se trata de agitaciones espontáneas sin provocación aparente y, en ocasiones, muestran un infantilismo en todo su comportamiento.

Ahora bien, es importante mencionar la Abulia, aquí al sujeto le falta iniciativa y espontaneidad. Además, si empiezan una actividad no persiste en ella hasta conseguir un objetivo. El nivel general de motivación es bajo. Por consiguiente, apenas le interesa el trabajo, las relaciones sociales y distintas distracciones recreativas. Permanece considerable parte del día sentado e incluso acostado.

Definitivamente, se presentan cambios significativos en su vida, en esta patología se sufre una disminución

importante de la capacidad de funcionar en diversos aspectos de la vida. Las relaciones interpersonales se vuelven más distantes, el rendimiento laboral baja y finalmente no logra mantener un puesto organizacional, se desentiende del cuidado de sí mismo, si está en periodo de formación académica no alcanza los logros que se esperaban de sus aptitudes. "No parece la misma persona" frase frecuente de quién ha conocido antes al usuario de los Servicios Psicológicos.

También se presenta falta de autocritica, es decir, el usuario de los Servicios Psicológicos generalmente suele tener nula o escasa conciencia de anomalía respecto a las alteraciones que presenta; por esta razón, rehúsan con frecuencia a seguir los tratamientos, ya sea farmacológico o psicoeducación.

Con todo lo anterior, se pueden presentar síntomas negativos, también llamados deficitarios: se aprecia la disminución o pérdida de una función normal. Las básicas son: la apatía, la abulia y la alogia; la anhedonia es también un síntoma negativo, pero le falta especificidad. La importancia clínica de los síntomas negativos es considerable por ser generalmente resistentes los tratamientos y "negativos"



para la rehabilitación del sujeto. Debe prestarse atención a su reconocimiento, si bien se confunde con síntomas de distinta naturaleza como los que se exponen a continuación:

1. **Los síntomas depresivos** tienen similitud con los negativos de la esquizofrenia, sin embargo, al depresivo le son dolorosos pues sufre al no sentir emociones, al no tener ideas o voluntad. El esquizofrénico se muestra indiferente ante su apatía afectiva, su pobreza mental o su escasa voluntad.

2. Los efectos secundarios extrapiramidales de algunos neurolépticos se asemejan, dada lentitud motora que provocan, la apatía y la abulia.

3. Las ideas delirantes dan lugar a manifestaciones parecidas a los síntomas negativos, como ejemplo está el enfermo que se aísla socialmente o habla poco, debido a que está convencido de que si sale o pronuncia palabras peligra su vida.

4. La falta estímulos favorece, al no haber un aprendizaje apropiado, una sintomatología de características parecidas al embotamiento emocional y a la abulia.

Ahora de forma sencilla podremos observar los tipos de esquizofrenia:

Catatónico. Existen síntomas catatónicos acusados (independientemente de la presencia de otros síntomas).

Desorganizado. Siempre que predomine un comportamiento y lenguaje desorganizado. Que sea patente la afectividad aplana o inapropiada (salvo con síntoma catatónico).

Indiferenciado. El tipo indiferenciado es una categoría residual que describe cuadros en los que predominan síntomas de la fase activa que no cumplen los criterios para el catatónico, desorganizado o paranoide.

Paranoide. Cuando prevalezca una preocupación causada por ideas delirantes o cuando existan alucinaciones frecuentes (a menos que se den en el tipo catatónico o el desorganizado).

Residual. Son aquellos cuadros en los que hay manifestaciones continuas de la alteración, sin que se cumplan los criterios para la fase activa.

Al lado de ello podemos observar, como se da la exploración del sujeto delirante:

Nivel de conciencia. Observar si existe alguna alteración de la conciencia. (Si hay un trastorno orgánico el delirio va unido a una alteración de la conciencia).

Personalidad del sujeto. El sujeto que tiene un deterioro de la personalidad tiene un pronóstico peor.

Actividad del sujeto. Hay sujetos a los que el delirio les influye en las actividades de su vida diaria. (Ejemplo: una persona que piensa que le persiguen es alterada y estresada).

Criterios diagnósticos.

A. Dos (o más) de los síntomas siguientes, cada uno de ellos presente durante una parte significativa de tiempo durante un período de un mes (o menos si se trató con éxito). Al menos uno de ellos ha de ser (1), (2) o (3):

1. Delirios.
2. Alucinaciones.
3. Discurso desorganizado (ejemplo: disgragación o incoherencia frecuente).
4. Comportamiento muy desorganizado o catatónico.
5. Síntomas negativos (es decir, expresión emotiva disminuida o abulia).



Especialmente al existir distintos tipos de esquizofrenia, podemos identificar que una tercera parte de los usuarios de los servicios psicológicos van a tener un funcionamiento casi normal, no obstante otra tercera parte puede tener síntomas residuales, es decir, aquellos que persisten a pesar de una buena respuesta al tratamiento con medicamentos, ahora bien otra tercera parte va a tener hospitalizaciones frecuentes. Expliquemos entonces, que cuando tenemos diagnósticos de tipo Paranoide, debemos considerar, que aquí destacan las ideas delirantes relativamente sistematizadas y las alucinaciones que generalmente se relacionan con ellas.

Los otros síntomas quedan en un segundo plano. En ellos la aptitud intelectiva y la afectividad apenas se alteran. El comienzo de esta clase suele ser más tardío que otras, el cuadro clínico menos variable y el pronóstico suele ser más favorable al conservar mejor la capacidad laboral y las relaciones interpersonales.

Al mismo tiempo, podríamos trabajar con el tipo Hebefrénico, lo que implica, que en esta variedad sobresale la desorganización del pensamiento (observado a través del lenguaje), de la

conducta y de la afectividad (apatía e incongruencia). En la hebefrenia suele haber una pobre personalidad premórbida, un comienzo a edades tempranas e insidioso, y una evolución sin recuperaciones substanciales.

Puede agregarse, que en el tipo Catatónico, predominan los signos psicomotores (manerismos, estereotipias, negativismo), aunque estas manifestaciones anómalas no son exclusivas de la esquizofrenia, pues también se encuentran en los trastornos del humor, enfermedades generales y como efecto de los neurolépticos.

Finalmente, si hablamos del tipo Residual, este corresponde en cierto modo al defecto esquizofrénico de los clásicos. Después de una sintomatología aguda los síntomas llamados positivos (delusiones, alucinaciones, pensamiento desorganizado) desaparecen o pierden actividad, sin embargo, los negativos persisten.

Por momentos, este cuadro clínico constituye un paso hacia el restablecimiento de la normalidad. En estos casos no se trata de una esquizofrenia residual en sentido estricto, pues esta implica la cronicidad de los síntomas.

Para cerrar, un punto a tomar en cuenta son las Migraciones, aquí las



personas que se han desplazado a residir a otros países diferentes al suyo presentan una tasa de esquizofrénicos más elevada que la obtenida en la población general. Las explicaciones de tales hechos no son claras. Se piensa que las peculiaridades de la personalidad de quien sale de su tierra son más predisponentes a padecer el trastorno y, además, que los factores estresantes del nuevo entorno pueden desencadenarla.

Ahora bien, la esquizofrenia es uno de los trastornos mentales más frecuentes entre las personas en situación de calle, de modo que factores como la falta de acceso a tratamiento, el aislamiento social, el consumo de sustancias y la vulnerabilidad económica agravan los síntomas y dificultan la recuperación, generando un ciclo que perpetúa tanto la enfermedad como la exclusión social.

Aunque es importante mencionar que no todas las Personas en situación de calle tienen este trastorno,

recordemos que el porcentaje que lo presenta, quizás fueron abandonadas por sus familias, dado que no pueden hacerse cargo de sus dificultades; como resultado, estas personas suelen salir de sus hogares, perderse o no regresar.

En resumen, la esquizofrenia es un trastorno mental complejo que afecta múltiples áreas del funcionamiento psicológico y social de quienes la padecen.

Aunque representa un desafío tanto para los usuarios de los servicios psicológicos como para sus familias; vale la pena señalar que con un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado es posible mejorar significativamente la calidad de vida y promover la inclusión social.

No obstante, la comprensión, el apoyo y la desestigmatización son fundamentales para acompañar a las personas con esquizofrenia en su proceso de recuperación y bienestar integral.



Psicología Jurídica

De lo punitivo al caos: Tomografía mediática de la política criminal en México.

Mtro. Miguel Ángel Castillo

Mtro. Guillermo Joaquín Jiménez Mercado 2

CRÓNICAS

El presente artículo, es un tema muy complejo es la política criminal en México, la cual desde siempre ha sido rebañada por la delincuencia y el crimen organizado; la crisis por la que ha pasado y está pasando involucra múltiples dimensiones como: la inseguridad, la impunidad, la corrupción, la debilidad institucional y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

Se entiende por política criminal al conjunto de estrategias, leyes, instituciones y prácticas que un Estado emplea para prevenir el delito, sancionar a quienes lo cometen y proteger el orden social y los derechos fundamentales.

La política criminal en México ha transitado en la última década de un enfoque centrado en el castigo hacia un escenario de creciente desorden e ineeficacia, si bien se define tradicionalmente como, un conjunto de estrategias del Estado en su lucha por prevenir y sancionar el delito dentro del marco legal y de los derechos humanos, actualmente se percibe y se vive una

desarticulación profunda entre las instituciones, la ley y la realidad social.

Durante años y concretamente en el sexenio de Felipe Calderón, el Estado mexicano respondió al fenómeno delictivo con medidas punitivas, endurecimiento de penas, aumento del número de delitos que ameritan prisión preventiva y reformas legales reactivas (Le declaro la guerra al narco).

Sin embargo, estas medidas han demostrado ser poco efectivas, debido a que la violencia estructural, y la corrupción han desbordado las capacidades del sistema penal.

Así, el castigo en lugar de disuadir se ha convertido en un símbolo de simulación y control selectivo, afectando principalmente a las poblaciones más vulnerables.

Objetivamente, hay un crecimiento exponencial de la violencia en México que ha generado una crisis sistémica que va para largo, ha adquirido una fisonomía dinámica muy dramática.



Entre 2018 y mediados de 2024, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador acumuló cerca de 199,619 homicidios dolosos, la cifra más alta en la historia reciente.

Esta violencia no tiene una fisonomía rígida, al contrario, ha venido desarrollándose de manera muy diversa y dramática, de 2018 hasta el primer semestre de 2023, se registraron 21,229 muertes violentas de mujeres, pero solo el 26.9% se clasificaron como feminicidios.

En cuanto a las desapariciones hasta diciembre de 2024, había 120,628 personas desaparecidas, siendo el 2024 el año con más casos registrados históricamente con 13,449 desapariciones.

Hay que resaltar que, las cifras oficiales probablemente subestiman la gravedad, especialmente en el caso de los feminicidios, donde muchos asesinatos de mujeres no se investigan bajo esa tipificación penal. Por otra parte, el fenómeno de los desparecidos está estrechamente vinculado con la violencia del crimen organizado y claro, por la falta de capacidad forense municipal, estatal y federal.

En México, los carteles del crimen organizado son grupos delictivos que operan de manera estructurada y

violenta, con influencia en diversas regiones del país, su actividad principal es el narcotráfico, pero hoy también están involucrados en una amplia gama de delitos como la extorsión, el secuestro, la trata de personas, tráfico de armas, cobro de piso, minería ilegal, huachicol, entre otros.

Poderosos carteles del narcotráfico existen en nuestro país: el cártel de Sinaloa, el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el cártel del Noreste (Zetas), el cártel de Juárez, el cártel de los Beltrán Leyva, la Familia michoacana y los Caballeros templarios, así como los grupos locales y las células criminales; esto nos indica que se han convertido en los nuevos poderes facticos, convirtiéndolos en actores públicos, ocupando espacios que legalmente no les corresponden, usurpando la representación de la sociedad en su conjunto para efectos prácticos, en una palabra, en algunos lugares reemplazando al Estado.

El enorme riesgo que corre nuestro país es, que cuando el poder deja de estar en manos de las instituciones encargadas de procurar seguridad, pase a manos de grupos e individuos particulares con fines que obviamente no corresponden a los intereses de las mayorías.



En México vivimos muchos conflictos violentos que venimos arrastrando desde décadas anteriores y que han surgido desde el interior de las propias instituciones encargadas de impartir justicia, muchas veces desde la propia estructura del gobierno como son los crímenes de Estado, conflictos de alta intensidad donde año con año se incrementan y rebasan las cifras registradas en relación al año anterior inmediato, con esto no tratamos para nada de describir todos los conflictos armados que han y se siguen dando en México.

México vive una situación anómala y peligrosa, no se puede basar en narrativas demagógicas como "no a la guerra, si a la paz", "abrazos no balazos" la pregunta es ¿la justicia dónde queda? Esto denota que no hay control de lo que se supone tiene que controlar. La guerra como diría Thomas Hobbes no consiste solamente en batallas, en el acto de luchar, sino que se da durante el lapso en que la voluntad de luchar se manifieste de modo suficiente, principalmente durante el tiempo en que no hay seguridad.

El estado no puede renunciar a ejercer violencia contra grupos o individuos que violan la legalidad, si bien es cierto se requiere de talento y

perspicacia política para determinar qué tanta violencia y en qué casos debe ser ejercida.

Tanto el crimen organizado, como la errática respuesta estatal, han intensificado y extendido la violencia social a buena parte del territorio nacional, constituyen actualmente las amenazas mayores para la muy denominada democracia mexicana. Sabemos que el crimen organizado corre rápidamente a las instituciones e interviene cada vez más en los asuntos públicos y en muchos procesos políticos, aun cuando los gobiernos de la cuarta transformación difundan su lucha frontal contra la corrupción.

Por lo tanto, hay que manifestar que siempre se va a proteger a la gente sin violar sus derechos humanos, sin masacres, sin tortura, con inteligencia más que con fuerza se convierte en una falacia; el gobierno descartó que vaya a caer en alguna provocación y dijo que muchos de estos grupos de la delincuencia están integrados por jóvenes, donde la mayoría no fueron atendidos, los abandonaron y que sus familias les dieron la espalda.

Ante esto, pareciera que la conformación de los grupos criminales está integrada por sujetos con un alto grado de resentimiento social, una



postura para nosotros muy simplista, porque se ha comprobado que estos sujetos lo que ambicionan es poder y riqueza.

La sociedad moderna en nuestros días está articulada por la lógica del valor de cambio expresado en el poder del dinero y del capital, de las mercancías, del consumo y del placer gratificante. Con pronunciamientos de "abrazos y no balazos", "ya le bajen"; como formas de intervenciones disuasivas y oportunas, en lugares en los que la violencia alcanza niveles críticos, claramente nunca funcionaran.

La violencia en nuestro país en la actualidad es la respuesta a un sistema político-jurídico fracasado que ha permitido que la violencia crezca día a día en niveles altos, por lo que las acciones necesarias para revertirla resultan más costosas, aun creando la guardia nacional la cual no ha tenido frutos satisfactorios, aunque haya sido incorporada a la SEDENA.

Los factores que participan en esta situación crítica de la política criminal en nuestro país tienen como primer elemento sin que este sea el más importante, la militarización de la seguridad pública. Desde el sexenio del presidente Felipe Calderón se ha incrementado el uso de las Fuerzas

Armadas en tareas de seguridad pública, lo que permitido que se den violaciones a derechos humanos, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

Como sabemos los derechos humanos son un conjunto de principios, libertades y garantías inherentes a todas las personas por el simple hecho de ser humanas. Estos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes y están destinados a proteger la dignidad, la libertad, la igualdad y el bienestar de todos los individuos, sin importar su origen, género, edad, religión, orientación sexual, nacionalidad o condición social.

Otro elemento que juega un papel muy importante en esta crisis es la alta impunidad, ya que, según el índice global de impunidad, México presenta niveles alarmantes, en donde más del 90 % de los delitos no se resuelven, debido a que hay una débil capacidad investigativa, pocos peritos y fiscales y una enorme carga procesal.

La legislación federal no es adecuada para atender integralmente este grave problema de violencia e inseguridad e inseguridad ciudadana, ya que es una de las exigencias más sentidas de la población. La seguridad pública es parte esencial del bienestar



de una sociedad, el Estado de Derecho debe generar las condiciones que permitan al individuo realizar sus actividades de la vida cotidiana con la confianza de que su vida, patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro o riesgo.

Nuestra realidad hoy en día deja mucho que desear en estos principios, el Estado no cumple, ni está cumpliendo con una de sus funciones sustantivas, la de suministrar seguridad, lo que implica que la Legislación Federal no está respondiendo a su creación.

La Legislación Federal expresa la facultad de usar la fuerza como medida necesaria para mantener el orden, en sí, puede considerarse como vigilante del bienestar colectivo. El orden público es una condición necesaria para subsistencia del Estado mismo, en nuestro país las diversas manifestaciones de violencia y los diversos grupos de criminales distribuidos en el país, pone de manifiesto que se tiene presencia de una sociedad desordenada, donde difícilmente podemos hablar del ejercicio de libertades individuales y salvaguarda de derechos.

Un aspecto sobresaliente es que se cuenta con un Sistema Penitenciario colapsado, donde las cárceles están sobre pobladas, en condiciones

inhumanas y muchas veces controladas por el crimen organizado, y donde no existe una política seria de reinserción social.

Desafortunadamente en toda la historia de las cárceles en México sabemos que son el último recurso del Estado, donde legalmente la institución se apodera de los cuerpos para sujetarlos, atarlos y clasificarlos mediante la pena privativa de la libertad.

Institución carcelaria y disciplina van de la mano, una es causa y efecto de la otra, la disciplina es una técnica de ejercicio de poder, que junto con la institución gobierna, modela, controla la vida, necesidades de los internos en forma parcial y a veces total. Los presos son atravesados de tal manera que les controlan conductas, ideas, pensamientos, sus pasiones son sometidas mediante represiones, se convierten en cosas, en sujetos atados, sometidos, torturados por normas y reglas tanto formales e informales, con el único fin de mantener la segregación y la exclusión.

Ante todo, esto, definitivamente son instituciones rebasadas, fallidas en su afán de reinsertar socialmente al llamado delincuente en sus diferentes situaciones procesales.



No puede haber reinserción en cuerpos que viven en un espacio en cautiverio, cuerpos humanos atravesados por el poder, explorados por un discurso ajeno, desarticulado de sus deseos, motivaciones, intereses, que, aunque manifieste resistencias no deja de ser una masa sometida.

Si a todo lo anterior le agregamos un alto grado de corrupción estructural, en donde cuerpos policiales, ministerios públicos y jueces son frecuentemente señalados por corrupción.

La justicia se percibe muy selectiva, con tratos diferenciales, y mano dura con los pobres y blanda o inexistente con la delincuencia de los poderosos.

Se percibe una falta de visión integral, donde la política criminal es más reactiva que preventiva, con presupuestos muy reducidos, ya que hay poca inversión en prevención del delito, educación, salud mental y reducción de desigualdades sociales.

El crimen organizado a asumido el poder en muchos lugares del territorio mexicano, controlando regiones enteras del país, incluso desempeñando funciones estatales en justicia, seguridad y recaudación de impuestos (derecho de piso), es decir, la narcopolítica ha

infiltrado gobiernos municipales, estatales e incluso federales.

Por otra parte, el nuevo sistema de justicia penal acusatorio que comenzó a funcionar en México en junio de 2016, (era el plazo marcado por la ley), presenta ciertas carencias como el seguimiento de medidas cautelares donde se evalúa el perfil de riesgo de los detenidos, la contratación de personal especializado; contempla unidades de justicia alternativa, defensorías de oficio, áreas de medidas cautelares, policía procesal, áreas de atención a víctimas, haciendo que los recursos humanos sean insuficientes.

Aunque se invirtió en infraestructura, en capacitación, en modelos de organización institucional, pero la mayor crisis es la falta de personal, debido a que es un sistema que tiene nuevas figuras jurídicas y requiere de personal especializado.

Sin embargo, hay que señalar ciertas ventajas que el NCJP dice ofrecer, de inicio es la respuesta que sustituye a un sistema inquisitivo totalmente fracasado, corrupto y que respaldaba la impunidad, pero también es la demanda ciudadana que exige soluciones inmediatas a un problema de desconfianza en nuestro sistema de justicia, se considera que es la reforma



más completa y profunda realizada en más de un siglo de historia jurídica nacional, dirige y centra su mirada en la búsqueda de la verdad y el respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres, estableciendo como principal rector la presunción de inocencia, es decir, toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Como todo cambio estructural, implica que esta nueva forma de ver los procesos penales obliga a establecer y modificar estructuras, actuaciones, funciones y principios de quienes procura, administran o imparten justicia. A diferencia del sistema inquisitivo donde existía un gran acercamiento entre MP y Juez, en el NSJP se establece una estricta ruptura de funciones entre el órgano acusador y el que imparte justicia, es decir, entre Ministerio Público y Juez, permitiendo una intervención transparente que da confianza a los sujetos procesales.

Se dice que es un sistema rápido que requiere que sus fases tengan flexibilidad, este permite otras opciones para la solución de controversias que se caracterizan por contar en sus procedimientos agilidad y flexibilidad. Los mecanismos alternativos de solución de controversias se apartan de las

formalidades rigurosas y plantea salidas para lograr acuerdos voluntarios que le permite al juez validar.

Los objetivos más importantes que pretende este sistema son: el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se reparen los daños causados por el delito, elementos que todo sistema de justicia busca. En virtud de lo anterior, todo acusado tiene derecho a contar con un abogado titulado que lo defienda, y que toda declaración fuera de las fases y condiciones que delimita este sistema son totalmente ilegales, permitiendo tener mayores posibilidades de enfrentar el proceso penal en libertad.

La nueva figura incorporada es el Juez de Control quien compete resolver la solicitud de investigación y revisar la legalidad de las detenciones que le sean solicitadas por el agente Ministerio Público, logrando agilizar la acción de la justicia y vigilando que los derechos de víctimas e imputados sean respetados.

A los juicios pueden asistir personas interesadas en ver y escuchar los argumentos de los participantes en la relación procesal, ya que son públicos y orales, logrando cubrir la transparencia en el proceso, ya que tanta víctima, agente del ministerio público, imputado



y su defensor, así como los testigos pueden demostrar objetivamente cada uno los elementos que favorezcan a la causa respectiva en la que participan.

La presencia de un Juez es indispensable e insustituible en todas las audiencias sin excepción, su papel es dirigir todo el proceso de forma totalmente neutral en el proceso de juzgar solo con base en la evidencia y pruebas presentadas que lo lleve a determinar la culpabilidad o inocencia del imputado.

Con las salidas alternas se promueve la mediación, conciliación y procesos restaurativos, procurar y garantizar la reparación del daño respecto a la cual la víctima exprese su conformidad, permitiendo solucionar más rápido las demandas de justicia de las víctimas, reducir la carga del sistema judicial, posibilitar una mejor calidad en la investigación de los Ministerios públicos, disminuir la población en las cárceles las cuales en toda su historia siempre han estado sobre pobladas, por lo que antes estos cambios el Estado pretende ahorrar recursos, garantizando los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado.

El tiempo nos ha demostrado que este nuevo no ha cumplido lo que en teoría sostiene: policías, mediadores,

conciliadores o facilitadores, agentes del Ministerio Público, peritos, defensores y jueces engranajes dentro de la gran maquinaria del NSJP no se desenvuelven y logran las pretensiones antes descritas, debido a que, los resultados siguen siendo desastrosos.

Ante tal pronóstico es indispensable el apoyo, la capacitación, la actualización y el compromiso ético de cada uno de los operadores del sistema a fin de que se cumplan con los objetivos de dar confiabilidad hacia sus procedimientos y certeza en el combate a la impunidad.

La denominación de delitos no graves cambia por delitos que se persiguen por querella necesaria, por requisito equivalente de parte ofendida, que admiten perdón de la víctima o el ofendido; se contemplan también los delitos culposos; así como los delitos patrimoniales cometidos sin violencia sobre las personas.

Los delitos calificados en los términos del Código Nacional de Procedimientos Penales como graves, pasan a ser los que ameritan la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, como medida para asegurar el éxito del proceso y su aplicación, lo cual sigue constituyendo una medida del caso mexicano; los delitos contemplados son:



delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, delitos cometidos con medios violentos como arma o explosivos entre otros, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo contra la personalidad y la salud, caso seguro es el narcotráfico, todos estos son considerados transgresores de bienes jurídicos tutelados muy importantes.

Las consecuencias sociales en la mayor parte de la ciudadanía las vive cotidianamente, como es la normalización de la violencia, la desconfianza en las instituciones, los desplazamientos forzados de poblaciones enteras, la crisis de derechos humanos, desapariciones, feminicidios, ejecuciones sumarias y tumbas clandestinas.

Algunas propuestas críticas para enfrentar la crisis de la política criminal en México pueden ser la desmilitarización progresiva de la seguridad pública, el fortalecimiento de policías locales con formación en derechos humanos, la reforma profunda al sistema de justicia penal, la prevención del delito con base en políticas sociales, educación y desarrollo comunitario y la implementación de mecanismos

ciudadanos de control y rendición de cuentas.

Los medios y las redes sociales no solo informan, sino que moldean la política criminal en México, se pueden convertir en herramientas de denuncia y control social, pero también en instrumentos de manipulación y criminalización. Su poder obligar a pensar en una política criminal más crítica, basada en derechos humanos y evidencia, no solo en percepciones o presiones mediáticas.

No obstante, los medios de comunicación y las redes sociales han influido notablemente en la construcción de enemigos públicos y en la exigencia social de respuestas inmediatas y severas, lo que ha legitimado reformas penales regresivas, muchas veces alejadas de diagnósticos técnicos y basadas en el miedo más que en la evidencia.

La participación de los medios de comunicación y las redes sociales en la política criminal en México es significativa y compleja, ambos influyen en la formulación, implementación y percepción social de las políticas de seguridad y de justicia.

Algunos puntos relevantes es que los medios suelen estigmatizar y generan respuestas punitivas, elaboran toda una



agenda y generan presión política cubriendo intensamente algunos hechos delictivos. Algunas veces refuerzan o critican narrativas de como “abrazos y no balazos”.

En cuanto a las redes sociales, permiten la denuncia ciudadana y visibilización, también pueden generar desinformación y populismo punitivo.

La propuesta es enfocarnos en una política criminal con enfoque social, ya que, frente al caos, se vuelve urgente una redefinición, donde pasar del castigo como centro de control, hacia una visión más integral que incluya políticas sociales, como la prevención del delito, acceso a la justicia y respeto restricto a los derechos humanos.

Podemos abordar la relación entre criminalidad, medios de comunicación y política; es una relación peligrosa, es un triángulo de influencias reciprocas, donde cada vértice condiciona y retroalimenta a los otros.

Criminalidad y política son vínculos ocultos, dado que la primera no siempre está al margen del poder político. En muchos casos, los actores políticos se benefician de redes delictivas, ya sea mediante la corrupción en desvíos de fondos públicos y los “famosos” sobornos. También los nexos con el crimen organizado, como es el

caso del narcotráfico, narco gobierno y la trata de personas, así como el uso de criminales para intimidar y eliminar opositores,

En este contexto, la impunidad se vuelve norma, quienes están en el poder muchas veces controlan o manipulan el sistema de justicia para no ser investigados. Los medios tienden a cubrir con menos atención los casos que comprometen a gobernantes, políticos y funcionarios, lo que hace que haya una visibilidad selectiva.

Los medios de comunicación no son simples narradores, son actores que influyen en la política criminal, presentando un gran dilema entre la verdad y la manipulación. Es de esperarse que los medios deberían informar con objetividad, pero muchas veces, responden a intereses económicos y políticos, ocultando delitos cometidos por figuras poderosas o los hechos son presentados de forma confusa, en algunos casos, exageran delitos cometidos por sectores vulnerables, reforzando estereotipos negativos, en otros, criminalizan la protesta social, presentándola como vandalismo en lugar de legítima defensa.

A menudo, los medios convierten la criminalidad en todo un espectáculo,



provocando miedo generalizado en la población, justificando políticas represivas, desviando la atención de problemas estructurales como la pobreza o la corrupción.

En muchos contextos, ciertos actores políticos se benefician de actos delictivos (corrupción, vínculos con el crimen organizado, represión, etc.) para mantener el poder. No todos los crímenes se persiguen por igual; se criminaliza más a ciertos grupos sociales (pobres, opositores) mientras que otros (élites, aliados del poder) gozan de impunidad.

El rol de los medios de comunicación entre criminalidad y política es más complejo que las simples transmisiones de información. Cumplen funciones informativas, interpretativas y de poder, y en condiciones de mucha inseguridad pueden convertirse en actores que moldean tanto la percepción social como la respuesta política. Los roles más típicos es el de controlar el discurso, en casos suelen estar aliados con el poder político o económico y, por tanto, ocultan, minimizan o distorsionan ciertos crímenes dependiendo de quien lo cometa.

Se da una criminalización mediática que estigmatiza a ciertos grupos (jóvenes, migrantes, pueblos

indígenas, activistas), presentándolos como amenazas sociales para justificar medidas represivas.

El crimen lo pueden convertir en un espectáculo, generando reacciones de miedo, rating y justificando políticas de "mano dura" sin ir al fondo del problema.

Son usados como distractores y como cortinas de humo, a menudo se exagera o enfoca la atención en casos menores para desviar la atención de escándalos más graves vinculados al poder político o empresarial.

El concepto círculo vicioso del poder, el crimen y la desinformación, describe un proceso en el que estas tres fuerzas se retroalimentan, generando un entramado difícil de romper, porque cuando la política se alía con el crimen, es común que los medios callen o distorsionen la realidad, lo que se convierte en un círculo vicioso, donde el crimen organizado influye en las decisiones políticas, manipulan la opinión pública para proteger a los poderosos, criminalizando a los sectores populares mientras los verdaderos responsables quedan impunes.

Las consecuencias sociales son muchas, hay una gran desinformación, es decir, la ciudadanía no recibe información veraz ni completa para



formarse una opinión crítica, se genera una normalización de la violencia, al repetirse y mostrarse con frecuencia, donde la violencia y la corrupción se vuelven parte del paisaje cotidiano; hay desconfianza institucional, debido a que la percepción de impunidad y manipulación deteriora la confianza en las instituciones públicas y los medios y finalmente, hay una justicia selectiva, que profundiza la desigualdad, ya que no todos acceden a la justicia ni son tratados por igual.

Los medios tradicionales (TV, prensa, radio) y las redes sociales convierten los hechos delictivos en productos mediáticos, priorizando el impacto emocional y la atención del público sobre la comprensión profunda del fenómeno criminal.

Enfatizan el morbo, la violencia, las imágenes sensacionalistas; dramatizan los delitos como si fueran parte de una serie o reality; se explotan casos de alto perfil (feminicidios, secuestros, asesinatos, narco) con un enfoque casi cinematográfico.

En las redes sociales, los usuarios viralizan crímenes en videos, audios o transmisiones en vivo, lo que genera miedo o pánico colectivo; alimentan prejuicios o estigmas; incentivan el linchamiento digital (justicia por mano

propia en redes); reducen la complejidad del crimen a un simple post o clip fuera de contexto.

En conclusión, México seguirá atrapado en el castigo simbólico y la violencia real, entre la ley escrita y el caos cotidiano a través de la normalización de la violencia en medios y redes al repetir imágenes violentas, se banaliza el sufrimiento humano; los medios pueden reforzar estereotipos y justificar políticas represivas; la prisa por informar o el afán de viralizar puede generar versiones falsas o manipuladas; se enfocan en ciertos grupos sociales (jóvenes pobres, migrantes, minorías) como "delincuentes típicos".

Ante este panorama es fundamental promover un consumo crítico de medios, exigir ética periodística y responsabilidad al informar; fomentar educación mediática en la población, apoyar medios alternativos que investiguen a fondo las causas estructurales de la criminalidad

La criminalidad no es solo el resultado de decisiones individuales, sino también de condiciones estructurales como la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a la educación, la impunidad y la debilidad institucional. En este contexto, el gobierno tiene un papel fundamental, no solo en el castigo, sino



en la prevención de las causas que la originan.

La criminalidad no es solo un problema de quienes cometen delitos, sino un reflejo de fallas estructurales del Estado. La responsabilidad del gobierno va más allá de castigar: implica prevenir,

proteger, garantizar justicia y no ser cómplice de la violencia. Cuando los gobiernos fallan en esta tarea, se rompe el contrato social y se pone en riesgo la legitimidad del poder y generando todo un caos, como hoy lo estamos viviendo en el país.



Psicología en las Adolescencias

Apoyo en la adaptación emocional y social.

Mtra. Silvia Katiuska Meza Huizar  3

El propósito de este artículo es hacer una reflexión sobre los aspectos importantes del apoyo social, específicamente durante la adolescencia. Ahora bien, las personas a lo largo de su vida se mantienen en interacción con otras personas. Es decir, esta interacción la conduce a comportarse de una u otra manera específica, constituyendo sus creencias, valores, actitudes y conductas propias, algo semejante a las de aquellos que le rodean en el medio en que se desenvuelve.

Aquí vale la pena mencionar, que la adolescencia es un periodo transicional entre la niñez y la vida adulta, no obstante, también es un proceso de maduración en el desarrollo, que involucra cambios físicos, psicológicos, cognoscitivos y sociales (Alsinet, Perez y Agullo, 2003).

En otras palabras, es importante mencionar que por naturaleza el ser humano busca la compañía de otras personas, lo cual resulta fundamental para la salud, el ajuste y el bienestar del hombre, permitiendo que se establezca un tipo de apoyo social que empieza con el nacimiento y continúa presente a

lo largo del ciclo vital (Madariaga, Abello y Sierra, 2003).

Por lo tanto, al hacer referencia al apoyo, se tienen en cuenta las funciones que este cumple a nivel emocional, instrumental e informacional, fortaleciendo así en las personas las necesidades de cuidado, apego, asistencia material y consejo o guía, entre otros.

Adviértase que, los factores protectores son recursos personales, sociales e institucionales que promueven el desarrollo exitoso o que disminuyen el riesgo de que surja un desarrollo alterado, Florenzano (2002), destaca que la o el adolescente necesita contar con personas que se interesen por ellos, que los acepten incondicionalmente. Esta sensación de apoyo y aceptación incondicional debería ser proporcionada por un grupo primario que funcione adecuadamente, ya que si no es así, el adolescente buscará este apoyo en grupos informales de amigos, que pueden influir positiva o negativamente en el individuo.

Vale la pena aclarar, que dentro del contexto de la adolescencia, se



puede considerar fundamental las implicaciones que tienen los factores provenientes del adolescente o de su entorno que favorecen el desarrollo y ejecución de conductas de riesgo para su salud física y/o psicológica. Estas conductas riesgosas se caracterizan por amenazar el desarrollo personal del adolescente, y suelen tener consecuencias perjudiciales para la salud emocional en términos de patologías, roles sociales y, desarrollo personal (Navarro, 2004).

Dicho de otro modo, la adolescencia es una época en la que los jóvenes, por primera vez en su vida, enfrentan la responsabilidad de tomar decisiones que tienen consecuencias importantes para su salud y la de sus iguales. Estas decisiones generalmente se toman en el marco de una red social y están orientadas al mantenimiento de relaciones significativas con los miembros del grupo de referencia (Vargas, Henao y González, 2007).

Adviértase que a pesar de todo, debemos destacar, que la adaptación emocional y social es la capacidad de los individuos de poder ajustarse a las normas y conductas en el contexto donde se encuentran, al mismo tiempo se considera que se inicia en la infancia y continúa su proceso y consolidación en

la adolescencia, etapa del desarrollo donde se producen cambios biológicos y físicos. Cabe señalar, que es importante y necesario el adaptarse porque de eso depende que los seres humanos puedan relacionarse entre sí.

Las conductas en la sociedad por parte de los adolescentes están relacionados de manera significativa con los aspectos emocionales que se permiten sentir en la etapa biológica en las que se desarrolla.

Es necesario adoptar responsabilidades que nos permitan mantener contacto directo con nuestros iguales, específicamente, en este caso como bachilleres, un parámetro entre 15 y 18 años.

No obstante, durante el crecimiento se producen transformaciones drásticas que influyen en el medio social en el que una persona se desenvuelve; por ejemplo, en el ámbito escolar, las acciones fomentadas por “una emoción”, podrán producir “una específica adaptación emocional”.

Conjuntamente, debemos comprender, que en cada una de las etapas (infancias, niñez, adolescencias, juventud y adultez) los individuos reaccionan a los estímulos de acuerdo



con la formación social a la que tienen contacto.

La fase más difícil y polémica, sin lugar a duda, es la adolescencia, porque ocurren cambios fisiológicos y sociales, por lo tanto existen factores externos e internos que influyen en dicha adaptación para así facilitar los procesos personales, sociales, escolar o familiares en diferentes ambientes en los que se encuentra.

Cabe mencionar, que el apoyo social se puede entender como los intercambios interpersonales que implican ayuda, afecto y afirmación (Khan y Antonucci, 1980). Estos cambios se concentran en cuatro categorías: materiales, instrumentales, emocionales y cognitivas.

Al respecto conviene decir, que los apoyos materiales suponen recursos económicos como el dinero o los regalos, además los no monetarios como los alimentos o la ropa. Se podrá incluir aquí los apoyos instrumentales caracterizados por ayudas tangibles como serían el transporte, la ayuda en las tareas del hogar y el cuidado y el acompañamiento.

Eso también lo podemos observar en los apoyos emocionales, que incluirían la transmisión de afecto, la empatía, la preocupación por los

demás, entre otros, y los cognitivos a través de la transmisión de información, de consejos, asesorías, tutorías, mentorías, entre otros. Es decir, son evidentes los efectos positivos que reportan los apoyos sociales en las Personas (Pillemer, Moen, Wethington y Glasgow, 2000).

Conjuntamente, en el ámbito de la salud se refleja en el apoyo para afrontamiento de las enfermedades o situaciones estresantes (Antonucci y Akiyama, 1987).

Lo que significa, que el apoyo social desempeña un rol significativo al moderar el impacto de los sucesos vitales estresantes sobre la salud en general, elevándose las tasas de mortalidad entre las personas con escaso apoyo social (Prince, Harwood, Blizzard, Thomas y Mann, 1997).

Podremos agregar, que se han comprobado sus efectos sobre la percepción de estabilidad, el afecto y la autoestima (Lemos y Fernández, 1990), así como una relación positiva entre el apoyo social y la salud física (Khan, 1979).

Importancia de la adaptación social.

Para continuar con nuestro tema, deberemos observar el planteamiento de Contreras (2014), el cual indica que las relaciones sociales constituyen un



contexto relevante en las diferentes etapas de desarrollo (en su caso: la adolescencia).

En específico, la etapa de educación parece ser un periodo crítico para el desarrollo social de la persona. Vale la pena señalar, que la frecuencia de la interacción con iguales se incrementa y llega a ser más compleja, en las interacciones con los pares, los individuos adquieren la mayoría de las conductas, habilidades, actitudes y experiencias con una importante influencia en la adaptación, sin embargo, los cuales juegan un papel social y saludable, importante en el crecimiento y desarrollo sociocognitivo.

Todo esto nos confirma, que la calidad de las relaciones interpersonales se determina por el nivel de competencia social y emocional que posea la persona, en términos necesarios de contextualizar en cada cultura y sociedad, así también poder determinar los parámetros establecidos dentro del grupo.

La competencia social y emocional se refiere al conjunto de habilidades que permiten la adaptación social al medio de los sujetos y el logro de dichos objetivos personales. En efecto, para Aragón y Bosques (2012), la adaptación permite tener un referente

de la estabilidad emocional y de la personalidad de los individuos, hace referencia a la exigencia que tiene la persona del lograr un ajuste entre sus propias características personales y las demandas del medio donde interactúa. Por lo tanto mencionan algunas conductas que están presentes en las personas, las cuales se describen a continuación:

Autoconocimiento: es la base fundamental de la autoestima, resultado de un proceso reflexivo en el que se hace conciencia de los propios deseos, valores, ambiciones o sentimientos como la habilidad que posee un individuo de meditar sobre las capacidades, habilidades y destrezas que posee.

Debemos añadir, que es la capacidad de introspección para reconocerse como individuo y diferenciarse del medio en que se rodea en este sentido el autoconocimiento ayuda a la construcción de una identidad personal ya que con el desconocimiento interior es difícil acceder a la felicidad.

Autoestima: conjunto de percepciones, imágenes, pensamientos, juicios y afectos sobre uno mismo, hacia la forma de ser de cada individuo. El conocimiento que se obtiene y la capacidad de involucrarse en la sociedad, en base a la opinión emocional, positiva o negativa, formada por cada sujeto. Existen subniveles de autoestima; alta en la cual se posee una apreciación positiva y baja que es la incapacidad de un individuo para identificar las cualidades que posee.

Sentimiento de seguridad: la construcción de este sentimiento inicia en los períodos preverbales de la vida (desde el nacimiento)



en el hogar. Es un factor importante para el desarrollo de la autoestima y capacidad de ser aceptado en el mundo social y lograr interrelacionarse ante la sociedad, se convierte en un camino posible para el desarrollo al buscar una forma realista, y no arrogante, de confianza en sí mismo.

Capacidad para aceptar y dar afecto: la capacidad del individuo para reconocer los propios sentimientos como el de los demás el cual brinda seguridad y autoconfianza.

Añádase, la importancia de obtener un adecuado balance emocional, lo que habrá de favorecer la capacidad de comunicación y adaptación social entre personas, de esta forma lograr aplicar las actitudes básicas para adquirir el éxito en las relaciones interpersonales.

Al nacer no es posible regular nuestras emociones, la relación más temprana que se adquiere y permite adquirir regular el sistema emocional es la vinculación afectiva con el cuidador. En la **adolescencia** se hacen cambios en los que el adolescente crea su propia identidad, estos cambios pasan al distanciarse del adulto sin embargo en esta fase la afectividad es importante para completar la individuación y socialización.

Capacidad para ser productivo y feliz: el esfuerzo de un sujeto para emprender de forma creativa, las diferentes actividades, así también la felicidad como respuesta al éxito alcanzado. Establecimiento de objetivos que buscan la autorrealización como medio para alcanzar un estado de felicidad que está bajo el control personal. Al alcanzar la felicidad se disfruta la vida, adquiere una visión positiva de la misma, y consigue tener un alto grado de felicidad en todos los aspectos de la vida (personal, laboral y familiar).

Para terminar, la adaptación social afecta a la personalidad del individuo, ya

que se produce en tres niveles: biológico, afectivo y mental. A nivel biológico, desarrolla necesidades fisiológicas, gestos o preferencias características según el entorno sociocultural en el que vive. En el área afectivo, cada cultura o sociedad favorece o rechaza la expresión de ciertos sentimientos. En el estado mental, el individuo incorpora conocimientos, imágenes, prejuicios o estereotipos característicos de una cultura determinada.

Conjuntamente, la adaptación al medio social implica diferentes grados de conformidad que dependen de la sumisión o libertad de decisión personal y de la rigidez o tolerancia de la sociedad. Por ello, adaptación social no implica necesariamente conformidad, sino que puede conllevar la innovación o modificación de los elementos que integran una determinada cultura o sociedad.

Finalmente, la adaptación social en las personas influye de manera positiva, cada día se vive en contacto con diferentes sujetos que atraviesan diferentes situaciones, es importante superar los obstáculos que trae la vida de esta forma lograr integrarse en el vínculo social y a los roles que se cumplen como sociedad.



Ciencias de la Salud Ocupacional

Análisis del discurso: Herramienta para la Investigación cualitativa.

Lic. Leidi Faisury Perea Tegüe  4

El siguiente trabajo tiene el propósito de entender para quien se enfrenta a la tarea de realizar análisis del discurso. Para lograr este desafío teórico y metodológico, a lo largo de la tarea buscaré responder estas ¿Por qué debemos analizar el discurso? ¿Cómo hacer un análisis del discurso? En la primera pregunta, hay una naturaleza explicativa y la segunda de carácter metodológica.

Analizar los discursos es una forma eficaz que tiene aceptación en las Ciencias Sociales; sin embargo, en lingüística se trata de un movimiento que en su origen habla de relación con la necesidad de estudiar el lenguaje en uso, es decir, emisiones realmente emitidas por los hablantes, superando el principio de inmanencia tan propio de la lingüística saussureana, interesada en el sistema formal del lenguaje, también denominado lengua, antes que en su uso real, es decir, el habla.

Cabe mencionar, que a ello se suma la valoración de lo que Verón (1998), llama la segunda semiología denominan la materialidad de los signos,

o sea, los efectos sobre la realidad social que tienen los discursos, constituidos por signos de diferente naturaleza, no sólo lingüísticos.

Analizar los discursos que circulan en nuestra sociedad se ha constituido en un trabajo importante y en una clara tendencia de las Ciencias Sociales. Esta actividad, tiene mucho que ver con la valoración epistémica del lenguaje y la importancia teórico-metodológica que han adquirido los estudios del discurso, en el marco de lo que se conoce como el Giro Lingüístico.

Sin embargo, esto ocurre no sólo en áreas del saber cómo la lingüística o la semiótica donde lo anterior pareciera evidente y obvio. Las observaciones etnográficas, la revisión histórica de documentos, la investigación sociológica de la interacción, la sociología del conocimiento, la psicología social; se enfrentan a diálogos, a textos escritos, a entrevistas, entre otros, es decir, a lenguaje.

Cabe señalar, que a su vez luego de la necesaria etapa de recolección y confección del corpus que será



sometido a análisis, los investigadores producen textos acerca de esos textos en una suerte de doble hermenéutica (Sayago, 2007).

La pregunta ¿Cómo se analizan textos? es una cuestión central para las metodologías de las ciencias sociales, tanto por la importancia teórica que ha logrado la noción de discurso, como por la toma de conciencia que se ha adquirido ante el hecho de que la mayoría de los investigadores, tarde o temprano, se enfrentan a textos, o a signos de diversa naturaleza, que no necesariamente son lingüísticos, y, que requieren ser leídos para su correcta interpretación. Y esa lectura exige análisis.

Cabe mencionar, después de lo afirmado en torno a la concepción activa y realizativa del discurso, se añade a ello, que no olvidemos que también la opacidad es una parte inherente del lenguaje y de la producción sígnica en general. Nos encontramos entonces con dos importantes consideraciones que justifican y explican el análisis de los discursos que se producen y circulan en nuestra sociedad: por un lado, son una práctica social (Fairclough 1992).

En este sentido, la técnica de análisis, en tanto, cumple un papel importante, pero complementario. Esto

se relaciona, sobre todo, con lo siguiente; no existe un único modelo de análisis que se pueda aplicar cada vez, por el contrario, siempre el análisis del discurso varía según los intereses que motiven la investigación, según las hipótesis que se formulen o los objetivos que se planteen.

Así, se podría mencionar que esto provoca incertidumbre a veces, pero, a su vez, permite la creatividad analítica, una creatividad que gracias a la teoría y al análisis, se mantienen en los márgenes de las exigencias científicas.

Es importante señalar que una investigación trabaja con un número limitado de conceptos teóricos clave. Así, se puede mencionar que están en relación con nuestro propósito de investigación, y, que se adecuan al mismo, formando parte de nuestro marco teórico, de hecho, son el sostén teórico de nuestra investigación.

Cuando decimos que se alinean al problema de investigación, mencionamos que nuestra opción por los conceptos claves es totalmente racional y que en el análisis del discurso, los usamos como categorías conceptuales ya que identificamos en ellos una dimensión operativa. Al final, es lo que nos permite fundamentar teóricamente el objeto de estudio.



Podemos suponer que buscamos algún rasgo de su expresión en los textos, es decir, no se pueden concebir como conceptos aislados del análisis, sino justamente como categorías que se expresan en el corpus.

Por ello, se pudiese decir, que aunque no existe un modelo único de análisis, podemos afirmar que toda investigación que contemple el análisis discursivo y que quiera enfrentarse exitosamente a la interpretación signica, debe mostrar siempre una coherencia rigurosa entre categorías conceptuales, categorías discursivas, categorías lingüísticas-semióticas y recursos gramaticales de base.

Para Bourdieu (2000) se habla de vigilancia epistémica que debe tener todo análisis social; aunque también se puede hablar de una vigilancia analítica, que exige que los conceptos teóricos y los analíticos de la investigación están relacionados con el objeto de estudio y que se apoyen mutuamente para la ejecución del análisis.

Finalmente, al mencionar el último nivel de los recursos gramaticales, digamos dos cosas: a) que los recursos gramaticales son propiedad del nivel

anterior y, b) que suelen ser lingüísticos antes que semióticos. Esto se explica porque la ciencia del lenguaje ha descrito la gramática, es decir, su sistema de signos en forma exhaustiva y formalmente, a diferencia de la semiótica que aún se encuentra en esa empresa.

En este sentido, se refiere a la caja de herramientas de la que hablaba Saussure, que son recursos gramaticales que nos proporciona la lengua y que están en directa relación con las categorías lingüísticas. Por ejemplo y respecto de las categorías mencionadas en el párrafo anterior: los modos verbales (indicativo, imperativo, subjuntivo) o el uso de formas impersonales del verbo permiten tonalizar; la cohesión secuencial y la estructuras binarias de tema, es decir, información de soporte o punto de partida semántico de la oración; y rema, la información de aporte o punto de llegada semántico de la oración de las oraciones facilitan la jerarquización de información; las citas directas e indirectas son expresiones del discurso referido; los verbos auxiliares y los adverbios permiten a los hablantes modalizar.



Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, representa una hoja de ruta transformadora orientada a lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental en los 193 Estados Miembros

que la respaldaron. Este compromiso global establece un marco estratégico que guiará las acciones de las instituciones durante los próximos 15 años, promoviendo un desarrollo inclusivo, equitativo y respetuoso con el planeta.





Momento Humorístico.



Fuente: Elaboración Propia.

Podemos señalar, que el humor es un fenómeno multidimensional y complejo como, la vida misma: en su estudio del humor Martín (2008), señala la importancia de considerar los aspectos cognitivos: procesos mentales, percepción, comprensión, creación,

apreciación de incongruencias; los aspectos emocionales: placer y diversión; los conductuales o motrices: expresiones faciales, gestuales, postura corporal, risa; los psicofisiológicos: respiración, sistema nervioso, hormonal y neuronal; y los sociales-contextos.



Calendario de la Salud Universal.

2025: Año Internacional de la Paz y la Confianza.

Enero:	02- Día Mundial de los Introvertidos 02- Día del Entrenador Personal 04-Día Mundial del Braille 05- Día de la Industria Farmacéutica. 06_ Día de acurrucarse (USA) 13- Día Mundial de la Lucha Contra la Depresión. 16- Día sin bisturí. 18- Día del Esteticista (Brasil) 27- Día Nacional del Nutriólogo. 27- Día del saca leche 29- Día del Trabajador Social (Venezuela) 31- Día Mundial de la Lepra (último domingo de enero)
Febrero:	04- Día Mundial contra el Cáncer. 06- Día mundial contra la mutilación genital femenina. 08- Día Internacional de la Epilepsia. 09- Día del dolor de dientes (USA) 11- Jornada mundial del enfermo. 14- Día del amor y la amistad (se propone que se hable de las emociones o efectos positivos del amor sobre la Salud). 15- Día Internacional del Cáncer Infantil. 18- Día Mundial del Síndrome de Asperger. 20- Día Mundial de la Justicia Social. 21- Día Internacional de la Lengua Materna. 22- Día mundial de la encefalitis. 27- Día mundial de la Anosmia. (pérdida del olfato) 27- Día Mundial del Trasplante. 28- Día Mundial de las Enfermedades Raras.
Marzo:	01- Día de la concienciación de la Auto Lesión. 03- Día Mundial de los Defectos de Nacimiento. 04- Día internacional de la obesidad. 03- Día Internacional de la Audición. 05- Día de la personalidad múltiple, trastorno de identidad múltiple. Se le conoce a su vez cómo (TDI) trastorno de identidad disociativa. 08- Día Internacional de los derechos de la Mujer. 11- Día Mundial del Riñón (segundo jueves del mes). 12- Día Mundial contra el Glaucoma. 15- Día Mundial del Sueño 15- Día Mundial de los Derechos del Consumidor. 20- Día Internacional de la felicidad. 22- Día Mundial del Agua. 24- Día Mundial de la Tuberculosis. 26- Día Mundial de la Epilepsia.



	30- Día Mundial del Trastorno Bipolar. 31- Día Mundial contra el Cáncer de Colón.
Abril:	02- Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. 07- Día Mundial de la Salud. 10- Día del Investigador Científico. 11- Día Mundial del Parkinson. 24- Día Mundial Contra la Meningitis. 25- Día Mundial del Paludismo. 28- Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. 28- Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido (último miércoles del mes).
Mayo:	01- Día del Trabajador. 02- Día Mundial de la Risa (1er. domingo). 03- Día Mundial de la Libertad de Prensa. 04- Día mundial del asma (1er. Martes). 05- Salve vidas: límpiese las manos. 08- Día Mundial del Cáncer de Ovario. 08- Día de la Cruz Roja Internacional. 10- Día Mundial del Lupus. 12- Día de la Fonoaudiología. 12- Día Mundial de la Fibromialgia y del Síndrome de la Fatiga Crónica 15- Día Mundial de la Familia. 17- Día Mundial de la Hipertensión. 12- Día Internacional de la Enfermería. 12- Día Internacional de la Familia. 17- Día Mundial de la Hipertensión. 20- Día de la Psicología. 21- Día Mundial de la Salud Visual. 22- Día Internacional de la Diversidad Biológica. 24- Día Internacional de la Epilepsia. 27- Día Mundial de la Medicina de Urgencias y Emergencias. 28- Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. 31- Día Mundial sin Tabaco. 31- Día Internacional Contra la Esclerosis Múltiple.
Junio:	04- Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión. 05- Día Mundial del Medio Ambiente. 06- Día Mundial de los Trasplantados. 08- Día Mundial del Terapista del Lenguaje. 11- Día Internacional del Cáncer de Próstata. 12- Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. 14- Día Mundial del Donante de Sangre. 15- Día Mundial contra el Abuso de Ancianos. 17- Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. 18- Día del Orgullo Autista. 26- Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de Drogas.



	26- Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura.
Julio:	08- Día Mundial de la Alergia. 11- Día Mundial de la Población. 13- Día Internacional del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. 22- Día Mundial del Cerebro. 28- Día Mundial contra la Hepatitis.
Agosto:	09- Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. 08- Día Internacional del Orgasmo. 12- Día Internacional de la Juventud. 15- Día Mundial de la Relajación. 16- Día Mundial de la Esquizofrenia.
Septiembre:	03- Día de la Higiene. 04- Día Mundial de la Salud Sexual. 08- Día Internacional de la Alfabetización. 10- Día Mundial para la Prevención del Suicidio. 16- Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono. 21- Día Internacional de la Paz. 21- Día Mundial del Alzheimer. 23- Día Internacional de las Personas Sordas. 23- Día Mundial del Síndrome de las Piernas Inquietas. 28- Día Mundial de la Rabia. 29- Día Mundial del Corazón.
Octubre:	01- Día Internacional de las Personas Adultas Mayores. 02- Día Mundial de la No Violencia. 04- Día de la Medicina del Trabajo (Día del Médico Laboral). 10- Día Mundial de la Salud Mental. 11- Día Mundial de la Obesidad. 11- Día Internacional de la Niña. 12- Día Mundial de la Visión. 13- Día Internacional para la Reducción de los Desastres. 15- Día Mundial del Lavado de Manos. 16- Día Mundial de la Alimentación. 17- Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. 17- Día Mundial Contra el Dolor. 19- Día Mundial para la Prevención del Maltrato Infantil. 19- Día Mundial del Cáncer de Mama. 24- Día de las Naciones Unidas. 24- Día Mundial de la Polio.
Noviembre:	08- Día Internacional de la Dislexia. 08- Día Mundial de la Radiología. 12- Día Mundial de la Obesidad. 14- Día Mundial de la Diabetes. 15- Día Mundial Sin Alcohol.



- 15- Día Mundial de las Víctimas de Accidentes de Tránsito (3er. Domingo).
16- Día Internacional de la Tolerancia.
19- Día Mundial de Conmemoración de las Víctimas del Tránsito.
21- Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
21- Día Universal del Niño.
25- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
30- Día Internacional de Lucha Contra los Trastornos Alimentarios.

Diciembre:

- 01- Día Mundial del VIH/ Sida.
03- Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
03- Día Panamericano del Médico.
10- Día de los Derechos Humanos.
12- Día de la Salud Universal.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2024), los días internacionales de salud pública representan una valiosa oportunidad para generar conciencia, promover la comprensión de los principales problemas sanitarios y movilizar el apoyo a acciones concretas, desde el ámbito comunitario hasta el escenario global.

A lo largo del año se conmemoran numerosos días mundiales dedicados a temas o condiciones de

salud específicas, que van desde el Alzheimer hasta las zoonosis.

No obstante, la OPS/OMS otorga una atención especial a aquellas fechas que han sido designadas como días oficiales de salud pública en la región, establecidos por los Estados Miembros. Estas efemérides reflejan prioridades colectivas y se convierten en momentos clave para la educación, la participación social y la acción política en favor de la salud pública regional.



Líneas de Atención Psicológica.

¿Dónde podríamos solicitar apoyo para la intervención?

- ψ Clínica Virtual del Duelo, **3318 71 7772**
- ψ Salme **3338 33 3838**
- ψ Línea de atención telefónica **9-1-1**
- ψ Línea de intervención en crisis de la Secretaría de Salud Jalisco **075**
- ψ Línea de la vida **800 911 2000**
- ψ Psicología UNAM **55 50 25 08 55**
- ψ Psiquiatría y Salud Mental **55 56 23 21 27**
- ψ **01-800-00-MUJER**
- ψ CESEPCO (Centro de servicios psicológicos para la comunidad)
3333 42 0261 o 3333 42 0262
- ψ CAPIB (Clínicas de atención psicológica para el bienestar en CUCS)
33 1058 5200 ext. 33756
- ψ UPAC (Unidad Policiaca de Atención en Crisis) **3336 68 7940**
- ψ UPIP (Unidad Psicológica de Intervención Primaria) **3336 52 0451**
- ψ Interior del Estado **01800 227 4747**
- ψ SAPTEL Sistema Nacional de Apoyo, Consejo Psicológico e Intervención en Crisis
01-800-472-78-35.



Requisitos para la Recepción de Artículos.

- ψ Nombre del artículo.
- ψ Nombre de la, el, elle autor o lxs, autorxs.
- ψ Área de la salud mental para publicación.
- ψ Las citas, quedan a criterio del autor del artículo.
- ψ Referencias. (sujetas al criterio del autor del Artículo)
- ψ Extensión dos cuartillas mínimo, máximo diez.
- ψ Elaborado en documento Word.
- ψ Letra Arial once.
- ψ Interlineado 1.5
- ψ Si se incluyen citas, marcar la referencia en el texto.
- ψ Referencias estilo APA sexta edición.
- ψ Es importante entender, que el profesional que nos envía el artículo es quien se hace responsable de no utilizar plagio con el uso de publicaciones de otros autores. Se solicita de favor utilicen las referencias o citas adecuadas para evitar cualquier tipo de inconveniente.

nota: Si la o el autor (es) del artículo lo desea, pueden incluir un correo de contacto personal para que quienes lean su artículo le puedan consultar dudas o compartir información. No obstante, se puede apegar a los criterios de privacidad y manejo de datos.

Si bien es cierto las referencias no siempre se agregan a la publicación por elección de las y los autores de los artículos, debemos mencionar, que tenemos un espacio de consulta para las referencias bibliográficas que se incluyen de algunos de los artículos y materiales de nuestro ejemplar.



Profesionales que apoyan en la publicación de Artículos.

- 🍎 1. Profesor del Departamento de Psicología Básica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Profesor del Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable en CUNORTE de la Universidad de Guadalajara, periodo 2020-A. Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional del CUCS; Presidente de SELP, UDG, A. C. [periodo 2014-2017]. Secretario de Comunicaciones de FENAPSIME, A. C. [2022-2024]. Profesor de la Escuela Preparatoria de San José del Valle y Hacienda Santa Fe de Tlajomulco, Jalisco. Integrante del Directorio de Asesores 2025 del Programa Delfín.
- 🍎 2. Profesores e Investigadores Titulares de tiempo completo adscritos al Departamento de Educación y Comunicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM).
- 🍎 3. Ha sido jefa del Departamento de Ciencias Sociales, Fue Coordinadora Académica y actualmente Profesora de la Escuela Preparatoria No. 11 del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara. Directora Editorial de la Revista Esquemas de la Psicología.
- 🍎 4 Licenciada en Administración en Salud Ocupacional por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia; Becaria en la estancia de Investigación en el marco del XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico; Colaboradora en la línea de Investigación de Salud Ocupacional y su relación con factores de riesgo en el trabajo: Un estudio en Académicos de una Universidad Pública. Desarrollada en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.



Contáctanos.

#esquemasdelapsicologiaenlasr3d3ssociales

Estamos a sus órdenes en nuestro correo electrónico:
expresionesdelapsicologia@gmail.com



En el cual podremos aclarar dudas, compartir experiencias y construir nuevos conocimientos.

También nos pueden seguir en FACEBOOK, en nuestro perfil:
"Esquemas de la Psicología: La Psicología"



Nos vemos en Twitter con el usuario
@fr4nciscor3y3s
Esquemas de la psicología



Nos pueden visitar en nuestra página WIX en el siguiente link:
<https://linea4zul.wixsite.com/esquemaspsicologia>



Nos pueden seguir en YouTube.

https://www.youtube.com/channel/UCj45yx2kPTdQWhcXVSrgi_g

Esquemas de la Psicología.



Otra opción es Canal de WhatsApp, en la cual puedes tener acceso a la revista o en el sentido de poder aclarar dudas e incluso compartir información.



Ahora también estamos en plataforma ZOOM



Finalmente les invitamos a conocer el trabajo de la Revista iLevántate...Hoy! La revista del mundo de la discapacidad.
http://www.levantatehoy.org/?page_id=94





Referencias.

1. Referencia bibliográfica de la portada.

Covarrubias, G. (2018). *Esquizofrenia, la enfermedad mental más común entre los indigentes*. Recuperado de: <https://www.cucs.udg.mx/noticias/archivos-de-noticias/esquizofrenia-la-enfermedad-mental-mas-comun-entre-los-indigentes-dra> Disponible: 08-08-2025.

Referencias bibliográficas del artículo: Creando un ambiente escolar positivo y colaborativo.

Cerdas, V., Mora, Á., y Salas, S. (2020). *Educación remota en el contexto universitario: necesidad del trabajo colaborativo para la mediación pedagógica docente en tiempos de COVID*. Revista Electrónica *Educare* 2020 , 24 (1). ISSN: 1409-4258. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194165541009> Disponible: 08-08-2025.

Chávez, D. (2017). *El mejoramiento de las relaciones interpersonales en la educación preescolar a través del trabajo colaborativo*. Revista: *Educando para educar*, ISSN 2007-1469, Nº. 34, págs. 73-81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7186604>.

Fombona, J., Iglesias, M., y Lozano, I. (2016). *El trabajo colaborativo en la educación superior: una competencia profesional para los futuros docentes*. Collaborative work in higher education: a professional competence for future professors. *Educ. Soc.* 37 (135). <https://doi.org/10.1590/ES0101-73302016147914>

Guerrero, H., Polo, S., Royert, J. y Ariza, P. (2018). *Trabajo colaborativo como estrategia didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico*. Revista: *Opción*, Año 34, No. 86 (2018): 959-986. ISSN 1012-1587/ISS. Ne: 2477-9385 Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/187495742.pdf> Disponible: 08-08-2025.

León, K., Santos, A. y Alonzo, L. (2023). *El trabajo colaborativo en la educación*. Revista *Horizontes*. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación. Volumen 7 / N° 29 / abril-junio 2023 ISSN: 2616-7964. Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/pdf/hrce/v7n29/a28-1423-1437.pdf> Disponible: 08-08-2025.

Padilla, C. (2021). *El trabajo colaborativo como estrategia didáctica*. *Acta educativa*, vol. 4 núm. 1 (enero-junio). Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/562702597/El-trabajo-colaborativo-como-estrategia-didactica> Disponible: 08-08-2025.

Vásquez, L. (2017). *Trabajo colaborativo: una experiencia desde el aula de pregrado*. Revista *EDUCA UMCH*, ISSN-e 2617-0337. UMCH N°10 2017 (july - december)), 2017, (págs. 201-213). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7338755> Disponible: 08-08-2025.



🍎 Referencias bibliográficas del artículo: Apoyo en la adaptación emocional y social.

- Alsinet, C., Pérez, R. y Agullo, M. (2003). *Adolescentes y percepciones del riesgo*. Revista de Estudios sobre juventud, 18, 90-101. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587008.pdf> Disponible: 26-08-2025.
- Florenzano, R. (2002). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Madariaga, C., Abello, R., y Sierra, O. (2003). *Redes sociales fundamentos conceptuales*. En C. Madariaga, (Ed.), *Redes sociales, infancia, familia y comunidad* (pp. 29-59). Barranquilla: Uninorte. Recuperado de: https://www.academia.edu/102420984/Redes_sociales_y_An%C3%A1lisis_de_Redes_aplicaciones_en_el_contexto_comunitario_y_virtual Disponible: 26-08-2025.
- Navarro, G. (2004). *Apuntes de clases de psicología del desarrollo II*. Universidad de Concepción.
- Vargas, E., Henao, J. y González, C. (2007). *Toma de decisiones sexuales y reproductivas en la adolescencia*. Acta Colombiana de Psicología, 10, 49-63. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552007000100006 Disponible: 26-08-2025.

🍎 Referencias bibliográficas del artículo: De lo punitivo al caos: Tomografía mediática de la política criminal en México.

- Ansolabehere, K. (coord.) (2020). *Seguridad, justicia y derechos humanos en América Latina*. Ed. FLACSO. México.
- Hobbes, T. (2008). *Tratado sobre el ciudadano*. Ed. UNED. España
- Meyer, L. (2005). *El Estado en busca del ciudadano*. Ed. Océano de México. España.
- SEGOB y CNDH. (S.F.). *Informes sobre derechos humanos y seguridad pública*.
- Zaffaroni, E. (2023). *La cuestión criminal*. Ediciones Jurídicas. Chile

🍎 Referencias bibliográficas del Momento Humorístico.



Anexos.

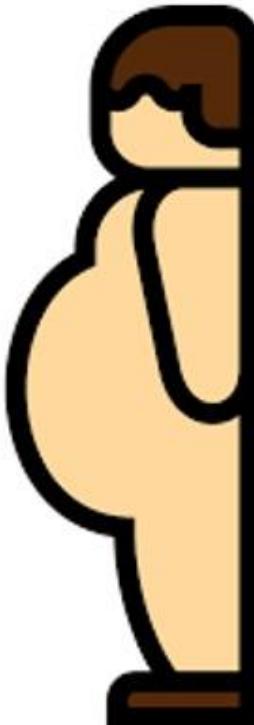


Esquemas de la Psicología

"La Psicología en su Máxima Expresión"



Día Mundial Contra la Obesidad.



En México el sobrepeso y la obesidad son un problema que está presente desde las infancias. Al menos uno de cada 20 infantes menores de cinco años padece obesidad, lo que les dispone al sobrepeso durante el resto de su vida y los pone en riesgo de sufrir enfermedades circulatorias, del corazón y de los riñones, diabetes, entre otras (Tenorio, 2021).

Causas del sobrepeso La principal causa del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. De acuerdo con la OMS esta condición se debe a un aumento en la ingesta de alimentos de alto contenido calórico que son ricos en grasa, y a una disminución en la actividad física debido a la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, los nuevos modos de transporte y la creciente urbanización.

La **obesidad y sobrepeso** son dos de los principales problemas de salud en México. Estos padecimientos significan el principal factor de riesgo en el desarrollo de enfermedades no transmisibles, así como de problemas psicológicos que afectan a la población.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. 04 de Marzo de 2025.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Sistema de Educación Media Superior (SEMS)
Escuela Preparatoria San José del Valle

Estilos de Vida Saludable



"Es Tiempo de Moverse".

6 de Abril: Día Mundial de la Actividad Física



Fuente: Elaboración Propia

Mi Actividad Física incluye el movimiento corporal, producido por una contracción músculo esquelética en la bicicleta, acción que genera un gasto de energía; y desplazarme de la Preparatoria a la Vía recreativa es fundamental, puesto que en ese transito me encuentro con el Paraninfo de mi Alma Mater.

Dr. José Francisco Reyes Rodríguez

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. Abril de 2025.